

POLÍTICA SAGRILAFT

La política asociada al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT) establece los lineamientos generales que adopta FRIOMIX DEL CAUCA SAS para cumplimiento de sus partes interesadas, garantizando de tal manera, poder identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos asociados con dichos delitos, por ello se compromete a:

- Dar cumplimiento a la normatividad aplicable a FRIOMIX DEL CAUCA SAS en materia de prevención de LA/FT/FPADM (Lavado de activos/Financiación del Terrorismo/Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva).
- Mantener el cargo de Oficial de Cumplimiento y asignar los recursos humanos, técnicos, financieros y operativos requeridos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Todos los colaboradores, de todos los niveles y cargos, se encuentran en la obligación de velar por el interés general de la empresa y acatar la presente política para evitar que se materialicen los riesgos de LA/FT/FPADM.
- La Compañía no establecerá vínculos con personas naturales, jurídicas o cualquier otro tercero que se encuentren reportados en las listas restrictivas vinculantes para Colombia, donde se indique que tiene relación con actividades de LA/FT/FPADM. Si durante la relación comercial o contractual se conoce que la contraparte está relacionada con actividades ilícitas, se dará por terminada dicha relación de negocios.
- La Compañía no debe establecer ninguna relación de negocios o de cualquier otro tipo con personas naturales o jurídicas cuando se presenten elementos que conlleven a dudas fundadas sobre la legalidad de las operaciones o legalidad de los recursos y/o su destinación, tampoco prestará el nombre de la empresa para realizar negocios o movimientos de dinero de terceros que no estén dentro de su objetivo social.
- La Compañía, comprometida con la realización de negocios responsables y seguros establece procedimientos claros y de obligatorio cumplimiento para la selección, evaluación y conocimiento de todos sus asociados de negocio, con la finalidad de determinar su nivel de riesgo y garantizar una debida diligencia en todas las etapas del proceso de vinculación, actualización y desvinculación.

FRIOMIX DEL CAUCA S.A.S
NIT 817.000.823-9

Parq. Ind y Cial del Cauca
Et 2 Lo 3 Vía a Guachené,
Caloto, Cauca, Colombia

 **602 369 0500**

 **www.imberacolombia.com**

- La Compañía solo debe establecer vínculos con personas naturales o jurídicas que permitan su identificación y conocimiento, como requisito para acceder a los productos y/o servicios que ofrece o vende; igual, para las compras que realice. Cuando la persona natural o jurídica no suministre información de ninguna clase para realizar una debida diligencia, se debe desistir de su vinculación con el fin de proteger a la empresa de los riesgos LA/FT/FPADM.
- La información de toda persona u organización que cuente con una relación vigente con FRIOMIX DEL CAUCA SAS deberá ser actualizada y evaluada anualmente.
- Es obligación de FRIOMIX DEL CAUCA SAS verificar en listas restrictivas todos sus candidatos, empleados, clientes y proveedores previa a su vinculación con la Compañía.
- La empresa capacitará a los colaboradores y asignará los medios para hacerlo. Estas capacitaciones deben realizarse por lo menos, una vez al año y serán coordinadas por el Oficial de Cumplimiento.
- Si un colaborador de FRIOMIX DEL CAUCA SAS identifica alguna señal de alerta, deberá reportarla al Oficial de Cumplimiento, quien después de analizar la operación tomará la determinación si se trata de una Operación Sospechosa y a su vez remitir el reporte pertinente ante la UIAF.
- El Oficial de Cumplimiento tiene la obligación de reportar los diez (10) primeros días de cada mes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, las operaciones intentadas, inusuales o sospechosas (ROS) y el Reporte de Operaciones en Efectivo.
- La información y documentos que administra la empresa en materia de LA/FT/FPADM, son de carácter confidencial, por consiguiente, los colaboradores que la conozcan deben manejarla de una forma reservada y no la pueden utilizar en beneficio propio o de terceros, dentro o fuera de la empresa.

Última revisión:
18/01/2024

FRIOMIX DEL CAUCA S.A.S
NIT 817.000.823-9

Parq. Ind y Cial del Cauca
Et 2 Lo 3 Vía a Guachené,
Caloto, Cauca, Colombia

 **602 369 0500**

 **www.imberacolombia.com**